



AVISO PLAZO COMENTARIOS PÚBLICOS

Renovación del Permiso y Declaración Negativa Para David H. Fell and Company, Inc.

Plazo Comentarios Públicos: Noviembre 3 hasta Diciembre 17, 2008



¿QUÉ ES LO QUE SE PROPONE? El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invita a que estudien y presenten sus comentarios respecto al anteproyecto de Renovación del Permiso Estandarizado, Series B para Instalación de Desecho Peligroso, en este caso en particular para David H. Fell and Company, Inc. (Instalación) ubicada en 6009 Bandini Boulevard en Bell. David H. Fell and Company, Inc. es un reciclador de metales preciosos que opera una instalación de almacenaje y tratamiento de desecho peligroso.

David H. Fell and Company, Inc., transfiere desecho peligroso que contiene plata y otros metales preciosos desde generadores fuera del sitio hacia la instalación. El desecho peligroso se analiza para determinar su contenido de metales preciosos. El desecho entrante se procesa para restaurar los metales preciosos a su forma física. La Instalación ha estado en operación desde Diciembre 22, 1997.

En California DTSC regulariza la generación, almacenaje, tratamiento y eliminación de desecho peligroso. Un Permiso faculta a DTSC regularizar de manera efectiva las actividades de administración de desecho peligroso en las instalaciones. Los Permisos se desarrollan después que DTSC efectúa una revisión técnica detallada, cuya finalidad es asegurarse que la instalación opera de una manera que protege la salud humana y el medioambiente.

DECLARACIÓN NEGATIVA – DECRETO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA

DTSC evaluó cualquier posible impacto medioambiental que pueda derivarse de la operación que se propone realizar en esta instalación, según las disposiciones del Decreto de Calidad Ambiental de California. Para este efecto, DTSC ha preparado una Declaración Negativa la cual indica que la instalación de desecho peligroso no tendría ningún impacto significativo en la salud humana y en el medioambiente. Los hallazgos correspondientes están a disposición del público para su estudio y comentarios, junto con otros documentos de apoyo en los buzones de información.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE ESTE AVISO? El objetivo de este aviso es darles la oportunidad para que se interioricen con el Anteproyecto del Permiso y para que presenten sus comentarios a DTSC, dentro de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha del presente aviso.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR? Le recomendamos que participe. Los comentarios respecto al Anteproyecto del Permiso pueden presentarse por escrito a la Srta. Joanna Louie, Gerente de proyecto, DTSC, 700 Heinz Avenue, Berkeley, California 94710, o por e-mail a Jlouie@dtsc.ca.gov. Toda la correspondencia debe estar franqueada antes de las 5 PM de Diciembre 17, 2008. Los comentarios enviados por e-mail deben recibirse en las oficinas de DTSC antes de las 5 PM de la misma fecha.

¿DÓNDE SE PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL? Una copia del Anteproyecto del Permiso y de la Declaración Negativa CEQA están a disposición del público para su estudio en los Buzones de Información ubicados en la Biblioteca Pública de Bell en 4411 E. Gage Avenue, Bell, 90201, y en el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas, Oficina Regional de Archivos en Berkeley, 700 Heinz Avenue, Berkeley, 94710.

CONTACTOS: Si desea formular alguna pregunta o quiere conversar acerca del proyecto, por favor contacte a la Srta. Joanna Louie, Gerente de Proyecto, DTSC, al (510) 540-3957 o por e-mail a Jlouie@dtsc.ca.gov. Respecto a las actividades de participación pública, por favor contacte a la Srta. Kim Rhodes, Especialista en Participación Pública, DTSC, al (916) 255-3651 o por e-mail a Krhodes1@dtsc.ca.gov. Los medios informativos deberían comunicarse con la Srta. Jeanne Garcia, Funcionario de Información Pública, al (818) 717-6573 o por e-mail a Jgarcia1@dtsc.ca.gov.